INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-ARN-821-2021

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE RAMPAS PORTÁTILES TIPO RETRÁCTIL Y/O TELESCÓPICA, ANTIDESLIZANTE, PARA LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS."

De conformidad con la designación realizada por el Subdirector Administrativo, **JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ**, presentamos el resultado de la verificación de las propuestas allegadas en el marco del proceso de Mínima Cuantía No. **MC-ARN-821-2021.**

PROPUESTAS PRESENTADAS

En cumplimiento del cronograma del Proceso de Mínima Cuantía **MC-ARN-821-2021**, el día 27 de julio de 2021, a las 10:00 a.m., se efectuó el cierre del mismo, en el cual se presentaron las siguientes ofertas:

PROPONENTE	VALOR OFERTA	RESPONSABLE IVA
VICARTECHZ S.A.S	$3.591.000	SÍ

En atención a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a verificar la única propuesta presentada y a comprobar que la oferta económica no superara el valor máximo permitido por la Entidad conforme a lo dispuesto en el Anexo Complementario de la Invitación Pública, así:

No.	PROPONENTES	VALOR OFERTA	RESPONSABLE IVA	VALOR MÁXIMO PERMITIDO
1	**VICARTECHZ S.A.S**	3.591.000	SÍ	$4.953.375

Posteriormente, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos del proponente **VICARTECHZ S.A.S** de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública del Proceso de Selección **MC-ARN-821-2021**; donde se obtuvo como resultado lo siguiente:

Proponente	Requisitos Habilitantes Jurídicos	Requisitos Habilitantes Técnicos	Resultado de la Evaluación
VICARTECHZ S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

Nota 1: El detalle de los informes de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de las propuestas hace parte integral del presente documento, los cuales deben ser verificados por los proponentes.

El término para presentar observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y enviar las subsanaciones correspondientes, **será hasta el día 30 de julio de 2021 a las 11:59 p.m.**

Dado en la ciudad de Bogotá D.C.

COMITÉ ASESOR EVALUADOR